

CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE BECAS PARA EL BRITISH COUNCIL. CURSO 2017-2018

Visto el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y el British Council, aprobado el 29 de agosto de 2017, por parte del Alcalde-Presidente, donde se especifica, en la cláusula segunda punto 2.2.5, que se concederá una beca por cada 42 alumnos matriculados.

1. **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (siete días).**
Del 23 al 31 de octubre, ambos inclusive
2. **PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES Y PLAZOS (diez días).**
Se publicarán cinco días después de la finalización del plazo concedido para el perfeccionamiento de las solicitudes. Estarán expuestas durante diez días.
3. **PUBLICACION LISTAS DEFINITIVAS Y PLAZOS (diez días).**
Se publicarán un día después de la resolución de las reclamaciones presentadas a las listas provisionales. Estarán expuestas durante diez días.
4. **ACUERDO DE ADJUDICACION DE BECAS.**
Finalizado el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas a las listas definitivas, se resolverá por el órgano competente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, sito en la Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Estos plazos podrán ser modificados en cualquier momento por la Concejalía de Educación, debido a causas sobrevenidas de carácter administrativo.